



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2020, Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

ACTA de Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 09:15 horas del día jueves 6 de febrero del año 2020, previo citatorio se reunieron en la sala "Jaime Nuno" del Poder Legislativo ubicado en Jardín Hidalgo No. 19, los CC. Diputados Rosa Zúñiga Luna, Oscar Carlos Vera Fabregat, y María del Rosario Sánchez Olivares, siendo el total de los integrantes de la Comisión.

El Lic. Ulises Arista Martínez, asesor de la comisión, dio cuenta del orden del día siguiente:

1.- LISTA DE ASISTENCIA

2. ASUNTO ÚNICO.

- Información y organización de la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de San Luis Potosí, para recabar opiniones, observaciones y propuestas sobre iniciativas de reforma de ley, presentadas ante el Poder Legislativo, en apego al derecho consagrado en la Ley de Consulta Indígena para Estado y Municipios de San Luis Potosí, con base al acuerdo tomado por los integrantes de la Junta de coordinación Política del Congreso del Estado.

Dicha orden del día fue aprobada por unanimidad de las diputadas y diputado presentes, por lo que se continuó con la sesión, y se declaran válidos los acuerdos que se tomen.

Para desahogar el asunto único a tratar hace uso de la voz la diputada Rosa Zúñiga Luna, quien expresa el motivo de la reunión la cual se origina a raíz



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2020, Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

del ACUERDO JCP/LXII-II/812020, por el que la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, que nombra a la Comisión de Asuntos Indígenas de la LXII legislatura del Congreso del Estado responsable de los trabajos de consulta a realizar, y para lo cual se autoriza un presupuesto de \$ 4,302,873.94 (cuatro millones trescientos dos mil ochocientos setenta y tres pesos con noventa y cuatro centavos MN).

Por este motivo se invita a esta reunión al Lic. Eduardo Hervert Sánchez, subdirector jurídico del Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado, quien realiza una breve explicación de la metodología que se aplica en la consulta de acuerdo a lo que establece la propia Ley de la materia, así como informar de los avances que al día de hoy tiene el Grupo Técnico Operativo y su Secretaria Técnica la Antropóloga Ana Marcela Sánchez Flores, quienes ya han estado trabajando y avanzado en buena medida particularmente con lo referente al diagnóstico, reuniones con los directores de asuntos indígenas y presidentes municipales, así como asambleas municipales para definir las sedes de la consulta, cabe destacar que dicho grupo técnico operativo fue aprobado y se le tomo protesta el día 27 del mes de enero y que la Secretaria Técnica, se encuentra trabajando desde el día 15 de enero de este mismo año.

El Diputado Oscar Carlos Vera Fabregat expreso que se debe hacer un buen trabajo, que habrá que organizarse bien y apoyarse con gente como el Lic. Eduardo Hervert que tiene la experiencia, y cumplir con el compromiso. La diputada María del Rosario destaca el trabajo que a la fecha se ha realizado y la importancia de contar con el apoyo del diputado Oscar Carlos Vera por su experiencia y en especial para tener cuidado en la parte jurídica, por lo que en ese sentido la diputada Rosa Zúñiga Luna, propone a los



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2020, Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

legisladores que el Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat sea por parte de la Comisión, el Coordinador Responsable de los Trabajos de la Consulta Indígena, propuesta que se sometió a la votación y fue aprobada por unanimidad de los tres legisladores integrantes de la Comisión.

No existiendo de momento más que tratar se declara finalizada la reunión siendo las 9:50 horas.

**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN
DE ASUNTOS INDÍGENAS**

**DIP. ROSA ZÚÑIGA LUNA
PRESIDENTA**

**DIP. OSCAR CARLOS VERA FABREGAT
VICEPRESIDENTE.**

**DIP. MARÍA DEL ROSARIO SÁNCHEZ OLIVARES.
SECRETARIA.**

Firmas del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas celebrada el día 6 de febrero del año 2020